



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 10 de septiembre de 2024.

VISTO:

El EXPE: 16605/2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias de la Salud recibirá en comodato un equipo de respirador Maquet, modelo N° 6449701, con número de serie N° 136240, para su uso en prácticas de laboratorio.

Que es necesario y requisito indispensable para el préstamo la contratación de un seguro contra incendio, robo y daños materiales.

Que esta contratación es necesaria para la seguridad y resguardo del equipo en comodato, según lo informado a fs. 1.

Que se adjunta la solicitud de bienes y servicios N.° 318/2024, confeccionada por la Dirección Contable, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 68/100 (\$99.856,68), por un período de 10 meses.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo el servicio solicitado, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas WEB de la Universidad Nacional de San Luis.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Artículo 25° inc. “d” ap. 1° del Decreto N.° 1023/2001 P.E.N, art. 13 del DR N.° 1030/2016 P.E.N y OCS N.° 11/2018.

Por ello y en uso de sus atribuciones:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad“**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas, Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta), que obra en fs. 19/43 de las presentes actuaciones, para el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N.º 208/2024 con el propósito de contratar el servicio de un seguro para un respirador Maquet, modelo N.º 6449701, Número de Serie N.º 136240, por el termino de 10 meses para ser utilizado en prácticas de laboratorios.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Contable de la FCS a efectuar el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) N.º 208/2024, con fecha de apertura fijada para el día 16 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Difundir el llamado en la Página WEB de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y asimismo a quien corresponda.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande la presente autorización asciende a la suma aproximada de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 68/100 (\$99.856,68), se imputará oportunamente a las partidas presupuestarias correspondientes del Ejercicio Ordinario 2024, de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 5º.- Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

MBS

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria Administrativa a/c de Infraestructura ROMERO VIEYRA, María Agustina.

Hoja de firmas